

REF: Aprueba Bases de Licitación Pública

TERNAMO ŽAVALA ZURITA

or <mark>"ordé</mark>n del Sr. Alcalde"

QUILACO, 07 de octubre de 2013.

## DECRETO \_ Nº 2749.-

**VISTOS:** Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1º de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; el Decreto Nº 662 del 16 de Junio de 1992, que aprueba el texto refundido y sus modificaciones posteriores, la Ley 19.886, de compras y contratación pública y sus reglamentos.

## CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido Nº 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 1230, de fecha 2 de Agosto del 2013l Departamento de Salud de Quilaco, para la licitación del Programa "Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA).
- Resolución Exenta Nº 08, del 04 de enero de 2013, del Ministerio de Salud.

## DECRETO

1. Apruébese la siguiente Base de Licitación a través del portal Chilecompras para la ID: 3803-25-LE13, por Equipamiento e implementación de sala ERA, "Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto, en Consultorio de Quilaco.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL.

> AM NARGAS QUIJADA **ECRETARIA MUNICIPAL**

FZZ/MVQ/MAY/gtc **DISTRIBUCIÓN** 

- Secretaría Municipal
- Dpto. Salud Quilaco Finanzas Dpto. Salud
- Archivo adquisiciones